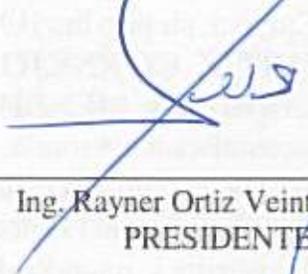


HOMECAPRI S.A.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

A los veinte días del mes de abril de dos mil quince, en su domicilio principal ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y La Castellana de esta ciudad de Cuenca, siendo las 10h00, por encontrarse presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa BRIZWAY S.A. accionista mayoritaria, con 799 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** titular de una (1) acción de un dólar, quienes, por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la disposición del art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en junta general extraordinaria universal de accionistas para tratar el orden del día constante que se redacta en este momento, mismo que es del contenido siguiente: **1.- Conocimiento y aprobación del balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente y Comisario de la Compañía.** Preside la sesión el Ing. Rayner Ortiz Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente Sr. Aurelio Ortiz Cornejo. El Presidente dispone la lectura del orden del día, mismo que es aprobado sin modificaciones. A continuación el Presidente informa a la junta que el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014 han sido elaborados oportunamente y han sido puestos en conocimiento de cada uno de los accionistas a fin de que realicen una revisión de los mismos siendo necesario que la junta de accionistas resuelva si se aprueba su contenido. Luego de las intervenciones de los accionistas y de haber tratado lo relacionado con el balance y el estado de pérdidas y ganancias, la junta unánimemente, resuelve aprobar los mismos. Se deja constancia de que los accionistas de la Empresa se encuentran empeñados en aportar liquidez a la compañía a fin de que pueda cumplir su objeto social que está relacionado con la actividad de la construcción. Por existir utilidad en este periodo por el valor de USD\$1.066,73, la junta dispone que dicha utilidad sea legalmente distribuida en lo referente a la participación de los trabajadores e impuesto a la renta. A continuación el Presidente indica que también es de conocimiento de los accionistas el informe tanto del Gerente cuanto del Comisario de la Compañía, por lo que su contenido es también de su dominio, siendo pertinente que se lea en presencia de los accionistas para su correspondiente aprobación. Interviene el Ing. Frank Ortiz y mociona que se apruebe el contenido de los informes en mención. Esta moción es apoyada por el Sr. Aurelio

Ortiz y aprobada por unanimidad por los accionistas, quedando aprobados los informes. Sin que existan otros puntos que tatar, el Señor Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta de la Junta. Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con la misma concurrencia y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas con criterio unánime, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión, siendo las 11h35, para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes.

f)  _____
Ing. Rayner Ortiz Veintimilla
PRESIDENTE

f)  _____
Luis Aurelio Ortiz Cornejo
GERENTE

f)  _____
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA